



LEGISLATURA  
DE MICHOACÁN  
*El poder de la inclusión*  
~

# SÍNTESIS INFORMATIVA

MAYO JUNIO DE 2022

Resumen de columnas  
Estatales  
*Coordinación de Comunicación Social*

7 de junio de 2022

## AHUIZOTE

MORENA Y ALIADOS GOBERNARÁN 22 ESTADOS DE LA REPÚBLICA. PRI A PUNTO DE QUEDARSE SIN NINGUNA GUBERNATURA

MORENA no gobernaba ninguna entidad de las 6 elecciones de ayer domingo y ganó 4 (Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas y Oaxaca).

Si hay un claro ganador de las elecciones a gobernador es Morena. El partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador llegaba este domingo sin gobernar ninguna de las entidades en juego y terminará controlando cuatro de ellas, de acuerdo con las proyecciones de los conteos rápidos.

Morena no solo quitó al PRI (partido al que intentó 'seducir' para la aprobación de la reforma eléctrica) dos de sus bastiones, sino que lo hizo duplicando el porcentaje de votos de la oposición.

La 'marea guinda' cimentó su conquista del sur pues sumó a sus filas a Oaxaca y Quintana Roo. Después de ganar las elecciones en Chiapas, Tabasco y Veracruz en 2018, y Guerrero y Campeche en 2021, la única entidad que la región que no está bajo su control de la panista Yucatán.

Y hablando de Acción Nacional, Morena se apoderó de Tamaulipas, donde aún gobierna Francisco Javier Cabeza de Vaca.

Después de estas elecciones (y a falta de que los órganos electorales confirmen los triunfos de este domingo), ¿cómo quedará el mapa electoral?

Morena (con y sin alianzas)

Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Colima, Tamaulipas, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo y CDMX.

En población, estas entidades se traducen en 68.3 millones de personas, más de la mitad de los mexicanos en todo el país (126.01 millones), de acuerdo con el censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

PAN (con y sin alianzas)

Chihuahua, Aguascalientes, Durango, Querétaro, Guanajuato y Yucatán.

PRI

Estado de México y Coahuila

Movimiento Ciudadano

Jalisco y Nuevo León

PES (con alianzas)

Morelos

Verde-PT

San Luis Potosí.

<http://www.ahuizote.com/2022/06/14/morena-y-aliados-gobernaran-22-estados-de-la-republica-pri-a-punto-de-quedarse-sin-ninguna-gubernatura/>

## **ACUEDUCTO ONLINE**

### **ANÁLISIS**

#### **SAMUEL PONCE**

## **ELECCIONES 2022, LOS OTROS DATOS**

Firma EPLO, fundada en 2003, se dedicada a la consultoría especializada en asuntos públicos en el país, tras las elecciones de este domingo en seis estados, difundió un reporte sobre el tema, pero más llama la atención un bloque dedicado a cinco de los aspectos con mayor relevancia de dichos comicios:

### **Más mujeres gobernadoras**

Dos nuevas gobernadoras resultaron electas, con lo que suman un total de 9 mujeres gobernantes: Tere Jiménez (Aguascalientes) y Mara Lezama (Quintana Roo). o Tras las elecciones de este 5 de junio, se sumarían a las 7 mandatarias actuales: Marina del Pilar Ávila (Baja California), Maru Campos (Chihuahua), Evelyn Salgado (Guerrero), Layda Sansores (Campeche), Claudia Sheinbaum (CDMX) e Indira Vizcaíno (Colima).

### **El esperado triunfo del PRI**

El triunfo de Esteban Villegas en Durango le dio al PRI el primer triunfo desde 2017. Ningún candidato priista había ganado una elección desde que los gobernadores Alfredo del Mazo (Estado de México) y Miguel Riquelme (Coahuila) resultaron electos. Desde entonces, 24 entidades renovaron gubernatura y se dieron 25 elecciones (Baja California eligió dos veces en ese periodo).

### **Las primeras victorias de Va por México**

Este año llegaron los primeros triunfos para la Alianza Va por México (PAN-PRIPRD), con Aguascalientes y Durango. Aunque la oposición ganó 3 gubernaturas en 2021, una fue

para MC y dos más para el PAN en entidades donde no se coaligaron los tres partidos: Maru Campos (Chihuahua) y Mauricio Kuri (Querétaro).

La caída del bastión priista

El PRI perdió uno más de sus bastiones: la alternancia llegó a Hidalgo tras 93 años de dominio tricolor. Con esto, sólo quedan el Estado de México y Coahuila, que eligen gobernador el próximo año, como las entidades donde siempre ha gobernado el PRI.

El dominio de Ricardo Monreal

Tres virtuales gobernadores electos de MORENA proceden del Senado de la República y tienen cercanía con el senador Ricardo Monreal: Julio Menchaca (Hidalgo), Salomón Jara (Oaxaca) y Américo Villarreal (Tamaulipas). Mara Lezama (Quintana Roo) completa la lista de morenistas que ganaron este domingo.

<https://acueductoonline.com/elecciones-2022-los-otros-datos-samuel-ponce/>

## **RESPUESTA**

**CHRISTIAN GUTIERREZ**

MADRIZA ANUNCIADA

En este momento, son las 20:00 hrs., del domingo 5 de junio de 2022 y están arrojándose las tendencias de los resultados electorales de Durango, Quintana Roo, Aguascalientes, Tamaulipas, Oaxaca e Hidalgo. De acuerdo a lo que leo y analizo, el partido Morena y sus aliados, ganarán cuatro de las 6 gubernaturas en disputa, lo cual no me parece novedad; se veía venir.

Que el Presidente López Obrador sea el ganador electoral en este año 2022, no me resulta sorprendente, en verdad que no; lo dije hace unos días en mis redes sociales: mientras la oposición PAN, PRI y PRD no diseñe y opere una estrategia de marca, su comunicación y marketing políticos, no les darán mayor impulso para las elecciones de 2023 y las de 2024.

¿Y qué es una estrategia de marca? Un especialista en marketing político se los puede decir. Lo que sí les puedo decir ahora, es que no es exhibir de manera “racional” las inconsistencias de AMLO, no es apostarle a que el Presidente baje en las encuestas y mucho menos es tener que sacar un “nombre o candidato presidencial” desde ahora. De los aliancistas depende que haya una estrategia de marca y mejorar.

Ojo:

La madriz de 2022 fue anunciada.

La madriz para 2024, está anunciada.

<https://www.respuesta.com.mx/index.php/secciones/analisis/36-christian-gutierrez/130530-madriza-anunciada.html>

## **METAPOLITICA**

**ROBERTO PANTOJA ARZOLA**

MICHOACÁN: RECUPERANDO LA UTOPIA

MORENA: VIENTO EN POPA

.

Ha concluido la jornada electoral que redefinió la correlación de fuerzas en seis estados de la República y en la que se eligieron diversos cargos y puestos de representación popular. De no ocurrir nada extraordinario, el Movimiento de Regeneración Nacional refrendará su condición de fuerza política mayoritaria.

Los resultados electorales de este 2022 siguen evidenciando la nula capacidad y funcionalidad de la Alianza va Por México como bloque opositor. Hoy, la nueva mayoría social que se ha reflejado en las urnas da cuenta de un pase de factura hacia la oposición, sus malos gobiernos y los actos descarados de corrupción que orquestaron en el pasado inmediato.

Estos partidos opositores se han colocado en la diatriba, el denuedo y la descalificación burda, desnudándolos de cualquier planteamiento programático; situación que no les ha resultado suficiente para convencer a una sociedad mexicana cada vez más informada.

La débil y acorralada oposición, desvestida de calidad moral y de claridad ideológica, se ha agrupado en un muégano de coalición que sólo amalgama intereses y que no ha podido seducir a la mayoría de los mexicanos. Cada derrota del bloque opositor es un gancho al pasado que parece defenderse lanzando zarpazos personalísimos y desesperados en contra del presidente y de sus cercanos, así como de sus familiares, buscando echar bajo la alfombra el pasado negro que ellos engendraron.

En contraparte, el triunfo de Morena y sus aliados tiene un factor explicativo en los atributos del presidente López Obrador, quien es, sin dudam un líder carismático cuyo arrastre le coloca en los primeros lugares de evaluación a nivel global. Su gobierno, no exento de ataques y señalamientos por parte de la oposición, ha tenido aciertos que lo acercan a grupos vulnerables que son mayoría en el país y su discurso, empático con ellos, ha arrastrado a su partido a esos niveles de preferencias.

Los resultados del proceso electoral que está concluyendo, no son novedad, ya se esperaban por obvias razones que así fueran, significando con esto, la caída de dos partidos políticos que en algún momento dirigieron los destinos del país, que tuvieron fuerza electoral, ya que cooptaban al electorado a base de dádivas, y hoy la sociedad mexicana los sepulta en el olvido y con la indiferencia en las urnas.

De cara al 2024, Morena avanza viento en popa; con la propia oposición y su pasado soplando a favor de las mismas velas guindas.

Después de la jornada electoral de este domingo 5 de junio, quedan en entredicho el pobre papel de las dirigencias nacionales de los dos partidos opositores al movimiento guinda.

En algunas entidades como Oaxaca, Hidalgo y Tamaulipas, el avance de Morena en buena medida, es gracias a los resultados de los últimos gobiernos locales cuestionados y marcados por vicios de más de nueve décadas del partido tricolor.

Después de esta jornada electoral, Morena se consolida, logrando avanzar significativamente entre 4 entidades más bajo sus siglas, lo que implica mayor compromiso y responsabilidad ante el electorado, cada vez más abierto y crítico.

<https://metapolitica.news/2022/06/06/michoacan-recuperando-la-utopia-morena-viento-en-popa/>

## **QUADRATÍN**

### **CONTEXTO**

#### **FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR**

L. LA PANDEMIA Y LA ECONOMÍA 109... AMLO festeja los triunfos de Morena en cuatro estados y arremete nuevamente contra los medios de comunicación. Niega vínculos con grupos de narcotraficantes.

Soberbio y arrogante, como es su costumbre, Andrés Manuel López Obrador, festejó en la mañanera el triunfo de Morena en cuatro de las seis gobernaturas que se disputaron el domingo pasado y hasta se puso a darle consejos a la oposición. Ya no quiso polemizar con Porfirio Muñoz Ledo, pero consideró antes de la elección se armó “una campaña para decir que tengo vínculos con el narcotráfico, sin una sola prueba”. Además, dijo que “es muy satisfactorio el poder informar que no hubo actos de violencia graves, a pesar de que en las elecciones se encienden las pasiones. No hubo fallecimientos, no hubo violencia. Los ciudadanos, como siempre, se portaron a la altura de las circunstancias. Mis felicitaciones a todos los que participaron el día de ayer en las elecciones en seis estados de la República. Lo más importante, lo subrayo, fue la no violencia, el que se llevaran las elecciones en paz, que se instalaran prácticamente todas las casillas y que no se le diera espacio a la nota roja, porque no deja de haber quienes se frotan las manos esperando que haya violencia en las elecciones. Afortunadamente esto no sucedió. Pero en ningún momento tuvo una sola palabra de elogio ni para el Instituto Nacional Electoral (INE), ni tampoco para los organismos electorales estatales que cumplieron cabalmente con su cometido y proporcionaron los conteos rápidos y sus respectivos preps –programas de resultados preliminares— en su momento. Ufano y presumido, López Obrador comentó que, en Oaxaca, Salomón Jara Cruz, ganó con 60 por ciento con el 93.5 de las casillas ya contabilizadas; en Quintana Roo, María Elena Lezama Espinoza, triunfó con el 56 por ciento con 78.4 por ciento de las casillas computadas. En Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, con el 50 por ciento con el 96.2 por ciento. El dato oficial, son 628 mil 213 para el candidato de la coalición PRI-PAN-PRD, contra 710 mil 587 para la coalición Morena-PT-Verde, y para el candidato del Partido Movimiento Ciudadano 44 mil 891. Como es su costumbre, arremetió nuevamente en contra de los medios de comunicación y dijo que apostaron, como en el pasado, a la manipulación, “pensando que el pueblo es tonto, porque para ellos, o no existe el pueblo y la política es asunto de los políticos y de las élites, o el pueblo no sabe y se le puede dar atole con el dedo. Basta con los medios de información, con la gritería en los conductores de radio, con Radio Fórmula y todos sus programas, uno tras otro. Todo eso lo deben de tomar en consideración y no echarme la culpa. Se van además por lo fácil y absurdo. Esgrimió que antes de la elección los medios de comunicación armaron una campaña para decir que “tengo vínculos con el narcotráfico, sin una sola prueba. Y reúnen a todos, porque esto va más allá de los partidos, era un régimen opresor, desde luego corrupto e injusto, que se componía de una serie de factores, había los hombres en el poder, pero también los paleros, los que

pensaban nada más en la llamada alternancia o el 'quítate tú porque quiero yo', no en la transformación del país. Recomendó a los que se manejan en los sótanos, "los que se dedican al espionaje, a la tenebra, a las agencias del extranjero: que ya no desgasten a lo tonto a sus representantes, a sus voceros, a sus informantes, porque se están quedando sin nada, están perdiendo toda la credibilidad. Que también piensen que, cuando se tiene autoridad moral, se tiene autoridad política y que ese es un escudo protector". Lo que no quedó claro es si también se refería a Layda Sansores y a Mario Delgado, sus testaferros. Por otro lado, un juez de control concedió medidas precautorias a dos mujeres que señalan al secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) capitalino, Rafael Gregorio Gómez Cruz, por acoso y ataques sexuales. Ante esto, debido a que las denuncias se publicaron en medios impresos y en las redes sociales, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, cesó a Rafael Gregorio Gómez y precisó que será la Fiscalía la encargada de hacer la indagatoria cargo por una investigación en su contra por abuso sexual y determinar si hay pruebas en su contra del funcionario. Dijo que el funcionario se tomará unos días mientras se investiga este caso. Claudia Sheinbaum señaló que si no se encuentran elementos que confirmen su culpabilidad, podrá regresar a ocupar nuevamente su cargo. Gregorio Gómez es el tercer titular de la Seduvi en la actual administración. Al principio, estuvo en el cargo, Ileana Villalobos Estrada, y dejó en su lugar a Carlos Alberto Ulloa Pérez, quien fungía como secretario particular de la jefa de gobierno. Gómez Cruz llegó al cargo el 19 de septiembre de 2021. Pero las dos denuncias, ajenas una de la otra, hablan en realidad de que Gómez Cruz se dedicó a atacar sexualmente a colaboradoras que él mismo se ocupó de contratar desde su nuevo encargo. Esperemos que si se comprueban los delitos este tipo vaya a la cárcel y Claudia ofrezca disculpas a las víctimas y a sus gobernados. El pasado domingo, tanto en la Ciudad de México como en Hermosillo, se efectuaron marchas en las que madres y padres de los 49 niños muertos por el incendio de la Guardería ABC, así como familiares de más de un centenar de sobrevivientes con lesiones graves, hablaron en nombre de sus hijos. Por las quemaduras "de aquel infierno que nos tocó, marcándonos, dejándonos cicatrices permanentes y, a algunos, sin extremidades y con dificultades para respirar, con nuestros cuerpos deformados". En el mensaje leído por la señora Marisol Montaña, madre de Danna Paola Villarreal Montaña, los sobrevivientes advirtieron que ahora exigen junto a sus padres por justicia y reparación del daño. A 13 años de la tragedia, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo pedirá perdón a las víctimas y convocó a los deudos y sobrevivientes a una reunión para ofrecer una disculpa pública, por parte del gobierno estatal. Además, dijo que se trabajará en una agenda para buscar la justicia que los padres de los menores han reclamado por poco más de una década. Dado que muchos de ellos rondan la adolescencia y la juventud e incluso, el primero de ellos llegará a la mayoría de edad a principios del 2023. En voz de sus familiares, los sobrevivientes del incendio de la guardería ABC, subrayaron que sus lesiones permanentes "fueron provocadas por la corrupción de muchas autoridades, que por dinero han destruido nuestras vidas y a nuestras familias.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/contexto-6/>

## **JORGE ÁLVAREZ BANDERAS**

### **LOS CRITERIOS SUSTANTIVOS**

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del sexto circuito del Poder Judicial de la Federación determinó en abril pasado, que los criterios que emite la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), por su naturaleza jurídica,

constituyen opiniones interpretativas no vinculantes para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) ni para el Poder Judicial de la Federación (PJF). Lo anterior derivado de que un contribuyente promovió un juicio de amparo directo contra la sentencia emitida en un juicio contencioso administrativo federal, en la que se declaró la validez de un oficio del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que le negó la devolución de saldo a favor del impuesto al valor agregado, por corresponder al impuesto trasladado por su proveedor, incluido en el listado global definitivo de contribuyentes que no acreditaron la “materialidad” de sus operaciones en términos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como la validez de la resolución del recurso de revocación que lo confirmó. Uno de los argumentos planteados fue que a la parte quejosa (el contribuyente), en su calidad de tercero que dio efectos fiscales a los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDIS) -facturas-, se le debió notificar la resolución de presunción de inexistencia, no por la publicación del listado en el Diario Oficial de la Federación conforme lo establece el CFF, sino en forma personal o por buzón tributario, conforme al criterio 9/2016/CTN/CS-SASEN de la PRODECON, a fin de que pudiera demostrar la “materialidad” de las operaciones.

La PRODECON como organismo público descentralizado encargado de garantizar el derecho de los contribuyentes a recibir justicia en materia fiscal federal, mediante asesoría, representación, defensa, atención de quejas y emisión de recomendaciones, dentro de sus facultades destaca la prevista en el artículo 5, fracción XII, de su Ley Orgánica, para emitir opinión sobre la interpretación de las disposiciones fiscales y aduaneras. Dicha procuraduría formula opiniones interpretativas acerca del sentido y alcance de las normas para cumplir, de mejor manera y en forma análoga, su fin último que es la defensa fiscal de los contribuyentes, en consecuencia, los criterios de la procuraduría, utilizados como propuestas de acción en los medios de defensa, no son vinculantes para el TFJA ni para el PJF, porque no constituyen jurisprudencia proveniente de un organismo jurisdiccional competente, en términos de los artículos 94 de la Constitución General y 217 de la Ley de Amparo, que establecen las bases para fijar la jurisprudencia obligatoria sobre la interpretación de la propia Constitución y las normas. En aras de hacer efectivo el derecho de debido acceso a la justicia que tienen los contribuyentes en este caso, los órganos jurisdiccionales integrados en el TFJA y el PJF al menos debían de considerar dichos criterios como hechos notorios en favor de los sujetos pasivos de la relación jurídico tributaria, finalmente el estudio del caso al provenir de la procuraduría no les resta menor capacidad a los impartidores de justicia, que lejos están desde hace mucho, de velar por los intereses de los primeros.

<https://www.quadratin.com.mx/opinion/los-criterios-sustantivos/>